

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL. EL FERROL: Miércoles 16 de Enero de 1889	ANUNCIOS La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.	NUM. 628
---	---	--	----------

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

De general satisfacción sirvió á cuantos se interesan por la prosperidad y fomento de la instrucción pública de España, el saber que el caballero señor conde de Xiquena entraba á desempeñar la importante cartera de Fomento, cuando se reorganizó el último Gabinete fusionista. No lo hemos de negar á fuer de adversarios leales; más que en las condiciones de inteligencia del señor conde, que no las ponemos en duda, ciertamente, confiamos en su firmeza de carácter, en su culto ferviente á la justicia y en una buena fé, que todos, propios y extraños, le reconocen.

Pocos ministerios como el de Fomento necesitan reformas tan importantes como de consuno exigen las necesidades de los tiempos y las deficiencias que hace tiempo se vienen echando de ver en el ramo de enseñanza. Raro es el ministro que no ha señalado su paso por el vetusto edificio de la Trinidad, con su correspondiente decreto sobre enseñanza, haciéndolo cada cual con criterio distinto y atendiendo más que á realizar un buen deseo á introducir el caos en la enseñanza.

El Sr. Pidal y Mon, con un sentido práctico que ya desearán para sí más de cuatro progresistas que se precian de liberales, llevó á cabo grandes é importantes reformas, sobre todo en lo que se refiere á enseñanza libre ó privada, regalándola en condiciones tales que los jóvenes, aun los de más modesta y humilde condición, pudiesen aspirar á terminar una carrera sin graves dispendios para sus familias.

Si no hizo todo lo que sus buenos deseos le sugirieron, arrancando de raíz la mala semilla del krausismo, culpese á los azares y vaivenes de la política que obligaron á dejar la cartera de Fomento en época tristísima para la patria y las instituciones.

A esto se debe, pues, que no sólo en el ministerio sino también en todos los ramos de la instrucción, subsistan ejerciendo un verdadero monopolio los krausistas, los cuales con predilección se han dedicado á pescar los más pingües y deseados cargos en la primera enseñanza, como puede demostrarse pasando lista á la nómina de los empleados del Museo Pedagógico, Escuela Normal de maestros y maestras y otros cargos bien retribuidos.

Nosotros, que confiamos mucho en la iniciativa del actual señor ministro de Fomento, esperamos de él algo más que una disposición transitoria ó una reforma parcial.

La sabia ley de instrucción pública de 1857, obra del insigne hombre público señor Moyano, precisa ser reformada en consonancia con las necesidades de los tiempos modernos y en armonía con los progresos de la pedagogía. Purgue, pues, la enseñanza de esos parásitos que hoy viven adheridos á la nómina del presupuesto, sin medio alguno que lo justifique; provea por oposición las cátedras de profesores y auxiliares de las escuelas normales que hoy desempeñan interinos y tenga la seguridad el ministro de Fomento de que no han de faltarle plácemes y felicitaciones.

Un triste presentimiento, y la experiencia adquirida con el trato de ciertas personas, hácenos temer que toda la viril energía desplegada por el conde de Xiquena cuando estuvo al frente del gobierno civil de Madrid, desaparecerá en el momento mismo en que intente borrar antiguas corruptelas, ya inveteradas por desgracia, en el departamento que hoy desempeña.

Tal vez las exigencias de la política, quizás los compromisos adquiridos, ó lo que es más temible, el convencimiento de que ciertas nobles aspiraciones, sólo son aceptables como meras hipótesis y nunca como realidades prácticas, pueden hacer—y quiera Dios nos equivoquemos—que el señor conde de Xiquena contentese con dejar las cosas en el mismo ser y estado en que las encontró y no meterse en libros de caballería.

E. G. H.

Asuntos del día

El señor Becerra Armesto renunció á la mano de doña Leonor.

Vista la atmósfera general en la provin-

cia, y vista la actitud resuelta de las personas influyentes—salvo Juan Fernandez y otros prohombres de su altura—ha tenido la prudencia de *dejar de domicilio*, huyendo de la quema.

Siempre abrigó dudas de que pudiera triunfar su candidatura para Senador por esta provincia, apesar de las seguridades que le daban algunos amigos suyos; pero, en cuanto ha visto los vientos que corrian por la Coruña, Santiago y otros centros, perdió las dudas, para convencerse de que el fracaso era seguro.

No cabe dudar que su resolución de llevar su nombre á la provincia de Pontevedra ha sido prudentísima.

Tal vez allí le conozcan menos, y el Gobierno cuente con fuerzas decisivas para sacar triunfante á quien mejor le parezca.

El Gobierno ha sustituido la candidatura del señor Becerra Armesto, con la del señor Vivar.

Nadie cree que ésta pueda prosperar, porque, si bien la primera era poco simpática para los que conocen al señor Becerra Armesto, la segunda no es viable y morirá por la indiferencia que inspira el candidato.

Si la elección hubiera de hacerse en el Ferrol, y sólo con los votos de sus habitantes, podría obtener alguna votación, por la circunstancia de ser oficial de Marina, circunstancia que no dá crédito en Arzúa, Ordenes, Santiago, Padrón, etc. etc.

¿No podría ocurrir todavía un tercer cambio?

Es muy posible, si el Gobernador de la Coruña, en cumplimiento de su deber expone francamente al Gobierno, la situación de las cosas; pero lo que si creemos es que de haber nuevas combinaciones no llevarán al señor Vivar á Soria ni á Avila, ni á otra provincia por el estilo para poner aquí á un soriano ó á un avilés, sino que se buscará un hombre del país, cuyo nombre no disguste al cuerpo electoral.

Anoche se ha comentado en ciertos círculos la nueva combinación de senadores para esta provincia, combinación que ha producido profundo disgusto entre los amigos del candidato huido.

Parece que se habló de lo poco que se ganaba con pertenecer al fusionismo y del papel desairado que se les había obligado á hacer, después de haber atraído á sus fines, con promesas que no se habían de cumplir, á ciertos elementos extraños á la política; ó á lo menos que debían serlo.

Parece también que cuando se anunció el viaje de cierto periodista á Pontevedra, la noticia se oyó con la mayor indiferencia.

Se recordaba ayer noche la poca fortuna que había alcanzado el señor Becerra Armesto, cuando pretendió salir senador por la Coruña en las últimas elecciones generales, en las cuales y después de 15 días de activas gestiones, obtuvo un voto.

Es verdad que entonces tuvo el talento de dejar la dirección de ese asunto encargada á D. Victorino.

Y... ¡velay!

Hace bastantes días y en cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento fué encargado al maestro de obras del mismo, el proyecto de las Escuelas del Centro, con arreglo á todas las prescripciones de la Ley.

No creemos que haya tenido tiempo para ultimar ese trabajo, y que no podrá presentarse en la sesión de hoy.

Unos días más ó menos, poco significa, y vale más un aplazamiento corto, que tener que hacer de nuevo el trabajo, si se olvida de alguna circunstancia esencial, como son salones para desahogo, estenso patio para distracción y todos los demás departamentos que la Ley previene; pues bueno sería que, después de tantos años como ha tardado el Ferrol en hacer edificios para escuelas, se decidiera á construirlos deficientes, por escatimar unos reales en el coste y unos metros de terreno.

En otro lugar del presente número verán nuestros lectores la comunicación que la Cámara de Comercio de la Coruña ha dirigido á sus delegados en esta plaza.

Ayer hemos hablado con un vocal de la

Junta directiva, que accidentalmente se encuentra en el Ferrol, y nos ha referido que en el seno de la Cámara ha causado buen efecto el acierto con que se habían herido los inconvenientes que la Ley del Timbre podría ocasionar al comercio, en el dictamen elevado al mencionado centro, por los comerciantes de esta plaza.

Pero debemos advertir que estos comerciantes no son los que pierden el tiempo en asistir á las reuniones de los modestos directores de la Asociación Mercantil é Industrial, que tan buena fama están adquiriendo en la capital vecina.

En las guerrillas

Una miscelánea de *El Imparcial*:

«Dice un periódico que las oratorias de *Via lactea* van dejando el puesto á las oratorias de *Gran Via*.

Hay otras por las que se vé llevado con más frecuencia el país.

Las oratorias de *Via Crucis*.

Y las hay tan expuestas como la de don Venancio.

Que son de *Via...ducto*.

En el nombre del Padre, del Hijo...

«Al cabo de los años mil, vuelve Salamanca á donde quería ir.

«Esto es, se indica al general Salamanca para la Capitanía general de Cuba.»

Cuando ya de la otra vez, fué indicado, algo iracundo se negó con altivez á pasar al otro mundo.

Y por salir Kasabal á descubrir el pastel, los hijos del general le mandan por poco á él.

Pero ahora el duelo mayor, si resulta verdad eso le va á tocar al señor presidente del Congreso.

Un emparedado de nuestro homónimo de Madrid:

«Se van á hacer algunos nombramientos del alto personal de Cuba y Filipinas.

Esos nombramientos no se harán por credenciales.

Sino por regla de tres.»

O por Sagua de seis.

Que siempre monta más Sagua que Regla.

El Estandarte:

«La policía de nuestra embajada en París es más eficaz para seguir los pasos del señor Ruiz Zorrilla, que la de Madrid para dar con los petarderos.»

El Imparcial:

«La policía de Madrid dirá que en cuanto los petardos sean del tamaño del que preparaba el señor Ruiz Zorrilla, es decir, de un par de barcos, darán con ellos.»

Pues entonces será más útil que esa política terrestre la conviertan en marítima.

Por que pelardos que sean como un par de barcos es difícil encontrarlos.

Pero un par de barcos que resulten un petardo, ya es otra cosa, y se han dado casos.

Por ejemplo: los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón*.

El concejal Cornetin ascendió á compromisario. ¡Canario!

UN DISCURSO DEL SR. CASTELAR

Como los asuntos militares entrañan tanto interés, aun á trueque de tratarse de un hombre público que sustenta una política tan contraria á la nuestra no hemos de resistirnos al deseo de que conozcan nuestros abonados el criterio restrictivo de un republicano como lo es el señor Castelar.

He aquí su elocuente, aunque en parte utópica oración, que pronunció en la sesión del Congreso, correspondiente al sábado último.

El señor Castelar (*gran expectación*): No pienso hacer un discurso. Todo cuanto han dicho sobre el ejército los señores Cassola, Lopez Dominguez y Pedregal no me ha convencido. Yo no

tengo que ensalzar al ejército con mis palabras, porque lo he ensalzado con mis actos. Yo me he consagrado á defender los derechos individuales, porque creo que la nación no es soberana si no se gobierna por dos Cámaras libres.

Lo que digo de los poderes públicos, lo digo de los demás organismos. Estos poderes no podrían subsistir sin una fuerza coercitiva, y esa fuerza es el ejército, que recibe las órdenes de lo que emana de la soberanía de la nación, y se somete á esos poderes como al maquinista se somete la máquina.

Eso es el ejército.

Poned el Parlamento en los cuarteles, y tendréis muy pronto el Parlamento en la calle.

¿Tenemos alguno de nosotros las preeminencias de los capitanes generales? No, no las tenemos ni debemos tenerlas. Ni los que han sido presidentes de la República, ni presidentes de gobierno, tienen las preeminencias de los capitanes generales, porque este subir y bajar de la vida política, después que se dejan aquellos puestos, volvemos á ser simples ciudadanos.

¿Como no hemos de estar conformes con la circular del ministro de la Guerra? Los derechos individuales no los disfrutan lo mismo los militares que los paisanos. Por ejemplo: el derecho al domicilio no lo tienen lo mismo los militares que los paisanos.

«El derecho á vestir, que en mi concepto los españoles y las españolas lo hacen ahora con bastante mal gusto, es distinto en los militares. Si un militar se presenta con una guerrera (y por cierto que he oído hablar bastante mal á los militares de la guerrera que les impuso el general Cassola), más alta ó más baja de lo que está mandado, el jefe puede someterlo á prisión y á otros castigos. Por no llevar embetunadas las botas ha sido arrestado un soldado. ¿Qué prueba esto?»

«Los derechos civiles.

«Pues el general Cassola barre en sus reformas el Código civil. En esas reformas, el general Cassola no permite el matrimonio de los militares hasta cierta graduación, y además les exige que constituyan una dote de 6.000 duros si quieren casarse. ¿No es eso dar la razón por anticipado á la circular del señor ministro de la Guerra, no obstante la fina ironía con que después la ha combatido el señor Cassola?»

«Tres circulares semejantes á la que discutimos se han dictado por ministros de la Guerra distintos. La de la época del general Espartero en cuya época sucedía en Palacio algo más grave que lo ocurrido días pasados con el petardo.

«La del tiempo del general Prim, en aquella época de revolución, de libertad y de democracia; la del general Prim, que nos prohibía celebrar reuniones á los republicanos.

«Y por último, la dictada en tiempo de la república, que impedía á los militares sostener polémicas.

«En tiempos de la república, nosotros hemos dispuesto de lo más sagrado, que es el derecho á la vida, y el Sr. Pedregal y yo, siendo gobierno, mandamos fusilar á un cabo por haberse pasado, ¡cosa bien fácil! del partido republicano al carlista. (*El Sr. Pedregal*: Pido la palabra.)

«Señores: Cuando yo andaba, siendo niño, paseando ignorado por los campos de mi patria, en aquella época de mi vida, en la cual otro San Francisco veía yo lo que á esta tierra querida le esperaba; cuando esto sucedía, si me hubieran dicho que la vida de un hombre había de estar un día en mis manos, y que en abriendo ó cerrando la puerta de depender, y me hubieran asegurado que yo habría de cerrarlas, ¡ah! declaro que no lo hubiera creído, lo habría rechazado; y, sin embargo, lo he hecho, sí; lo he hecho por la libertad, por la patria y por la disciplina del ejército.

«Y lo mismo que yo han hecho Lincoln, Washington y Garibaldi.

«Los militares pueden escribir de asuntos técnicos, y eso con permiso del Ministro de la Guerra, porque si el Ministro de la Guerra se lo prohíbe, ni de eso pueden escribir, que estos son los derechos de los militares. ¿Dónde están los discursos del general Moltke?»

«Pero, señores, si aquí no fuéramos todos unos gárrulos habladores, y yo el primero, cuando oímos el otro día decir al general Cassola que siendo ministro había prohibido á un oficial fundar un periódico, después de haber declarado que él había sido director de periódicos, habríamos cogido el sombrero y nos habríamos marchado, porque realmente ya no había para qué discutir la circular del actual Ministro de la Guerra.

«Nos hablaba y nos preguntaba el otro día el señor Cassola qué entendíamos por disciplina.

«Pues disciplina es una cosa muy delicada y muy austera, y Quedo dijo que el ejército es escuela de caballos donde los rebeldes é indómitos tienen, al cabo, que sufrir la disciplina.

«Comprenderéis un señor soldado que por la mañana vaya á alistarse en el ejército federal ó inscribirse en la letanía lauretana de *El Siglo Futuro*; al medio día fuese á *El País* á preguntar que día se felicita al señor Ruiz Zorrilla, y por la noche acudiese al club de la calle de la Yedra á pedir las cabezas de todos los generales, y que ese soldado estuviese sometido á la ordenanza? ¿Comprenderéis un ejército compuesto de tales y semejantes soldados?»

«Y ahora, voy a contestar al señor general Lopez Dominguez.

«Muy mal me trató ayer el general Lopez Dominguez. Me calificó de reaccionario S. S., olvidando que yo soy autor de tantas cosas que llevan el sello de la democracia.

«Pero vamos a un examen de conciencia. Yo quiero la libertad absoluta de imprenta, de reunión y de asociación, el sufragio universal, el matrimonio civil, el Jurado, la soberanía inmanente de la nación y la república democrática.

«¿Quiere algo más que esto el general Lopez Dominguez?

«Pues si lo quiere, según mi leal saber y entender, como los que desean algo más que esto que yo deseo, creo que están en peligro, porque más allá de lo que yo represento, sólo está el abismo. (El señor Lopez Dominguez: Pido la palabra.)

«Sí, el abismo, más allá de mí no hay más que el abismo.»

Después de esto, el señor Castelar negó que nunca haya sido enemigo del ejército, y recordó al general López Dominguez que después de aquel 23 de Abril de 1873 realizó el acto de valor de confiarle primero el cargo de capitán general de Burgos y después el mando del ejército que sitiaba a Cartagena.

Leyó el párrafo de su discurso de la noche del 2 al 3 de Enero, de 1874, refiriendo su conducta para restablecer la disciplina.

Recojió la alusión del Sr. García Alix á los hombres civiles que promovieran pronunciamientos realizados cuando eran jóvenes, diciendo que es preciso evitar que se repitan aquellas situaciones, mereciendo la reprobación de Dios y la conciencia de los pueblos los que ahora intentasen esos actos.

Recordó como desaparecieron las situaciones creadas por los pronunciamientos de 1840, 43, 54, 56 y 68 y dijo, que ha sido providencial que al general Marlinéz Campos se le sublevase la plaza de Badajoz y que al general Pavía le sorprendiese el 19 de Setiembre.

Y terminó ensalzando las glorias del ejército español, que si nos dió victorias como las de Pavía y Garellano, en nuestros días nos ha dado levantamientos como el del 2 de Mayo, batallas como la de Bailén, sitios como el de Zaragoza y pasos como el Bruch, semejante al de las Termópilas.

«Con el respeto y consideración que nos dé—dijo—podrán ejercitarse tranquilamente todos los derechos individuales hasta que se realice la soberana voluntad nacional.» (Aplausos de la mayoría).

Entre comas

DOCE HORAS DE VIDA

(CUENTO)

Eres digno de lástima!—dijo el doctor, mirando fijamente á Pedro.

Este se estremeció. Había ido á pasar alegremente la velada con el Dr. Acedos, ilustre hombre de ciencia, cuyos trabajos é indagaciones analíticas sobre las sustancias tóxicas eran conocidos en los principales centros científicos de Europa, y cuya nobleza de alma y bondad casi paternal pocos apreciaban tanto como el joven Pedro, y he aquí que de repente, sin preámbulos, salía de sus labios aquel aterrador pronóstico: «¡Eres digno de lástima!»

—Desgraciado muchacho!—añadió el doctor—¿pero que has hecho? ¿has querido suicidarte?

—Ni por pienso, doctor! Y no sé que haya hecho algo que merezca esa tremenda sentencia.

—Busca en tus recuerdos! ¿Has comido, bebido, aspirado alguna sustancia tóxica?

La última parte de esta pregunta fué un rayo

(25) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL ANGEL DEL PUEBLO

POR

CLEMENCE ROBERT

entenderme. Pero, ¿de donde diablos eres? ¿Qué gerga hablas? ¿Eh?... ¡Parece chino!

El hombre de la piel de cordero permanecía impasible.

—¿Eres turco, indio,—repuso Troubad,—ó de la tribu de los youves, que hablan salvaje, ó de la de los Orangouthanes?

Estas preguntas no obtuvieron tampoco contestación; pero el recién llegado inclinó la cabeza y dejó caer tristemente sus brazos.

—¡Pobrecillo!—dijo Troubad.—No es suya la culpa si no ha nacido en nuestro país y padece porque no puede comprendernos.

—Dí solamente como te llamas,—replicó Troubad con dulzura.

La pregunta fué acompañada de signos expresivos, y comprendida por el interrogado, contestó:

—Zaski.

Era el pobre siervo de Khaskoff, á quien encontramos tan lejos de su residencia, en las montañas. Todos los aldeanos, al observar que jamás hablaba, habían dado en llamarle mudo, y al oír repetir al corneta esa palabra, que le exasperaba, se incomodó.

—Pues bien, Zaski,—dijo el joven Troubad,

de luz para Pedro: en la mañana de aquel día, precisamente, recibió una carta de cierto amigo de colegio que viajaba como *touriste* por la India, y dentro de la carta una flor cogida en las orillas del Ganges, una flor roja de extraña forma y de perfume penetrante que había aspirado repetidas veces el antojadizo Pedro.

Este sacó la cartera y extrajo de ella la carta y la flor, que entregó al hombre de ciencia.

—¡No hay duda!—exclamó el doctor.—¡Es la *Pyranensis India*, la flor de la sangre, la flor mortal!

—Pero si eso no es posible, doctor: sólo tengo veinticinco años y estoy lleno de vida y de salud.

—¿A qué hora has recibido la carta y aspirado el perfume de la flor?

—Esta mañana, á las nueve.

—Pues oye, Pedro: mañana á la misma hora sentirás un fuerte dolor en el corazón, y... ¡todo se acabará! Son las nueve de la noche—añadió mirando al reloj—y te quedan doce horas de vida.

—Pero, doctor, por Dios—gimió Pedro alarmado seriamente—¿no conoce usted ningún remedio contra ese veneno, ningún antídoto?

—No, ninguno; ¡no le hay!—exclamó el doctor con desaliento, apoyando su cabeza en las manos.

Y Pedro, al ver la resolución de su viejo amigo, llegó á creer que, efectivamente, estaba condenado á muerte, aunque no sentía en su cuerpo novedad de ninguna clase, y salió de la casa como un loco.

II

Andaba, andaba el pobre joven por las calles casi desiertas, maquinalmente, con tropel de pensamientos en la cabeza y las sienes bañadas en sudor frío, y fué á parar, hacia las dos de la madrugada, á la puerta de un café, que aun estaba concurrido.

—Pues señor—dijo el hombre, tomando filosóficamente su partido—si mañana, es decir, hoy mismo, á las nueve, he de liquidar, sólo me quedan ya seis horas de vida, contando con que la última será de agonía... Pues aprovéchalas, Pedro: entra ahí, toma unas copitas de Jerez, pides tintero y papel, y haces testamento.

Como lo dijo lo hizo.

—¿A quién dejaré mi fortuna? Soy huérfano y no tengo parientes próximos, y la verdad es que mi renta anual de siete mil pesetas no es un grano de anís. Nada, nada: legaré mis bienes á Juanita, á mi prima Juanita, y que rabien los otros primos.

Juanita era una prima de Pedro; muchacha de veinte años, rubia, con grandes ojos negros, hermosa, esbelta, y también huérfana, como él, y esta igualdad en la desgracia había creado entre ambos, desde su edad más tierna, secreta simpatía.

—¡Pobre Juanita!—pensaba.—Ese huracán tutor que le ha dado la ley ha prometido la mano de mi prima al comandante don Lesmes, rico, brutal, fiero de cuartel, á quien ella detesta... Sí, lo detesta, porque ama á otro, y no se atreve á confesarlo. ¿Quién será ese afortunado mortal? Sea quien fuere, si le ha elegido su corazón, si le ama, apuesto doble contra sencillo á que es digno de su amor. ¡Ah! ¡he ahí la mujer que yo necesitaba! Pero buenas noches, prima, si dentro de seis horas me largo al paraíso... ¡Es una infamia que hoy no existan caballeros andantes, redentores de las damas esclavizadas, oprimidas por un tutor codicioso! ¿Y por qué no he de ser yo mismo el caballero de Juanita? Dicho y hecho: mañana sin falta la redimiré... ¡Qué mañana, ni qué niño muerto, si me quedan seis horas de vida! Hoy mismo, ahora mismo voy á casa de su tutor, y nos veremos las caras. ¡Andando!

Pegó el gasto, metióse el testamento en el bolsillo, salió del café, y echó á correr hacia la casa del tutor del Juanita.

humanizándose:—yo te voy á enseñar á hablar.

Mira, esto se llama *pote*... di *pote*.

El siervo sonrió y pronunció la palabra.

—Esto que está dentro,—agregó el nuevo maestro,—se llama *agua*.

La palabra fué repetida fielmente por Zaski, que hacía mucho tiempo que no hablaba tanto.

—Esto marcha,—esclamó Troubad, entusiasmado de su obra;—y puesto que el mozo se aplicaba, voy á enseñarle á decir *vino*.

El corneta acompañó á su hombre á la taberna vecina, donde continuó la lección con aprovechamiento del discípulo y gran contento del maestro.

Este último mandó servirse un jarro de vino, y Zaski, que había aprendido perfectamente la palabra, tomó un vaso del líquido nombrado y después otro más para recordarlo con facilidad.

—Mira, esto se llama una *torta*,—dijo Troubad mostrándosela.

—¡Una torta!... ¡una torta!—repitió Zaski con alegría.

El joven militar, asombrado de tan rápidos progresos, quiso pasar á otro orden de objetos, y le dijo, colocando una de las manos sobre su gorra militar:

—Esto se llama un *képis*.

—¡Vino!—contestó el aldeano ruso.

—¡Oh, no! No te lo doy. Veamos si tu dices mejor otra cosa. Repite conmigo *cinturón*.

—¡Una torta!—esclamó Zaski.

—Esto no marcha, amigo; procura aprender mejor la lección.

A pesar de tomarse el maestro el trabajo de nombrar y señalar todos los objetos que les rodeaban, las facultades del primero no escudían de sus primeros adelantos, y á cada objeto que se le presentaba decía invariablemente, tendiendo su mano:

Eran las tres de la mañana cuando Pedro pegaba fuertes aldabonazos en la puerta, porque el sereno de la calle estaba celosamente vigilando en una taberna.

—¿Dónde es el fuego?—preguntó el tutor de Juanita, asomándose á una ventana.

—Abra usted, y hablaremos—contestóle Pedro.

—¿A está hora, mil rayos?

—Todas las horas son buenas para comunicar una noticia importante.

—Allá voy, hombre.

Y pocos momentos despues, el animoso Pedro decia al tutor:

—La noticia es ésta: exijo que renuncie usted á casar á mi prima Juana con el comandante don Lesmes.

—¿Qué dices, Pedro? ¿estás loco? ¿estás ebrio?—Ni lo uno, ni lo otro, y repito que es necesario renunciar á ese desgraciado proyecto.

—Oye, lárgate de aquí cuanto antes, sino quieres que te rompa una costilla...

—Es usted poco amable, tío: no me irá hasta que me dé su palabra.

—¿Sí? pues siéntate, y espera sentado.

Y el tutor salió de la estancia, dejando á Pedro en una butaca.

El tutor, pariente lejano de Juanita y de Pedro que le llamaban tío, era un músico eminente, un maestro en el violín.

Pedro agarró el instrumento que estaba metido en un estuche de piel de Rusia y tafetán encarnado, y comenzó á rasgar las cuerdas con rechinar infernal, con estridentes sonidos.

—¡Ah, bandido!—exclamó el tutor, entrando en el cuarto y quitando á Pedro el violín.—¿Así tratas mi stradivarius, un stradivarius que me regaló el Czar de Rusia?

—Pues lo aplastaré como una torta de ojaladre si no me dá usted la palabra que le pido. ¡Esa palabra es la salvación de mi primo, tío!

—¿Pero no sabes que don Lesmes es hombre terrible? ¡Me matará si le hago semejante afrenta!

—¿Nada más que eso?

—Y te parece poco, sobrino del diablo?

—Pues déjeme usted á mí, que yo sentaré las costuras á ese espadachín. ¡Júreme que si obtengo la renuncia del mismo don Lesmes, mi prima será libre de elegir esposo!

—¡Jurado!

—¡Vengan esos cinco! ¿Dónde vive don Lesmes, tío?

—Calle del Salitre, núm. 100.

—¡Eal pues voy á hacer pólvora á la calle del Salitre. ¡Hasta luego!

—Anda, anda, que corres hacia la boca de león.

III

Eran las seis de la mañana cuando Pedro llamaba á la puerta de la casa donde moraba el comandante D. Lesmes.

—¿Quién vá?—gritó una voz recia.

—Un aviso importantísimo...

La puerta se abrió, y Pedro encontróse en presencia de un hombre hercúleo, de negros bigotes, grandes y retorcidos, que vestía un traje de sala de armas.

—Ve usted?—exclamó.—¡Siempre dispuesto al combate! Esa es mi divisa.

Las paredes de la antesala y de la sala estaban cubiertas de panoplias y trofeos, un verdadero arsenal de sables, espadas, pistolas, revólvers, bastante para infundir miedo en el espíritu mejor templado.

—Si, ya veo que es usted hombre prevenido—contestóle Pedro; y pensó:—¿qué me importa, si solo me quedan tres horas de vida?

—¿Puedo saber á qué le debo el honor de la visita?

—Sí, señor—dijo resueltamente Pedro.—¡Usted desea casarse con mi prima Juanita?

—¡Precisamente!

—Una torta... vino... vino...

Y como del indulgente maestro redoblase la recompensa de sus primeros esfuerzos, á pesar de que él no quería ir más allá, bien pronto notó que el siervo había perdido la razón.

En este estado, sin embargo, quiso manifestar su reconocimiento al preceptor, y cuando oyó á Troubad despedirse del dueño de la taberna, reunió todos sus esfuerzos y repitió graciosa-mente:

—Buenas noches, buenas noches.

Una vez fuera, el pobre esclavo ruso, que no había jamás conocido otra escitación que la producida por el thé, allá en la cabaña que habitaba en los bosques de la Moscovia, se hallaba completamente ebrio; y sin desconfiar de la situación de su espíritu, no se explicaba nada de lo que le había ocurrido.

Troubad y él, ya camaradas, marchaban del brazo, como si toda la vida se hubiesen conocido, enonando el primero una canción.

Zaski al oírle le hizo precipitadamente signos para que callase.

Troubad no fijó por el momento su atención, y cuando quiso volver á repetir su estribillo, Zaski volteó sus largos brazos de alto á bajo y esclamó lleno de miedo:

—¡Chut! ¡Chut!

Esta exclamación es cosmopolita.

El joven soldado no sabía á que atribuir aquella brusca interrupción.

Llegaban en aquel momento delante del muro del antiguo castillo, que se extendía á lo largo del camino, pared uniformemente oscurificada y sin la menor abertura.

No debió ser del castillo de donde Zaski temió que se le oyera. Troubad, que nada entendía, interrogó vivamente con la vista á su compañero y

—¿Pues yo también!

—¿Usted de mil cañones!—gritó el hércules.

—¿Usted también?

—¡También! y uno de los dos sobra... ¡elija usted armas!—dijo Pedro con arrogancia.

—¿Eh? despacito, hombre, despacito... Ha de saber usted que me he batido veintisiete veces...

—Pues yo ninguna, ¿estamos?

—¡Vaya! tengo compasión de su juventud.... ¡quiero aborrazar un gran dolor á vuestra madre!

—No tengo madre ni padre... Concluyamos, elija la pistola, á bocajarro y sin testigos... ¡Ahora mismo! ¿Tendrá usted miedo? ¿parece que tiembla?

—¿Qué tiemblo? Será de frío... sí, eso es: de frío...

—Corriente, tiembla usted de frío; pero una de dos: ó nos batimos ahora, ó renuncia usted á Juanita.

Y Pedro se dirigió á una panoplia, tomó una pistola, y se puso resueltamente en guardia.

—¡Eh, diablo, que está cargada! ¡Admiro tanta bravura!—dijo el comandante.—¿Quiere usted que le haga una declaración espontánea? Pues ha de saber que deseo hacer tiempo romper mis relaciones con esa muchacha...

—¡Mejor que mejor!

—¡Eso es! pero conste que yo, el comandante Lesmes, no cedo nunca ante las amenazas.

—¡Constará! Venga la renuncia.

—Joven, me ha inspirado usted tantas simpatías que no puedo negarle nada. ¡Ahí va la renuncia!

Y don Lesmes escribió algunas líneas en un pliego de papel, y después de firmarlas, entregó el documento á Pedro.

Este salió de aquella casa como bomba disparada por un cañón de á ochenta, y corrió, corrió por las calles de la corte hasta llegar á la habitación del tutor de Juanita.

Eran las ocho de la mañana. ¡Faltaba una hora para cumplirse el plazo fatal!

—¡Abra usted, abra usted pronto!—gritó desde la escalera, mientras subía.

—¿Pedro?—preguntó el tutor con asombro.

—El mismo.

—¿Pero no te ha devorado aquella fiera?

—¡Quí, tío! Aquella fiera solo devora en el plato... ¡Me ha dado su renuncia á la mano de Juanita!

—¡Juanita, Juanita!—gritó el tutor.—Vístete pronto y ven acá, que tu primo Pedro te trae una buena noticia.

A los pocos minutos, la bella Juanita, fresca y sonriente como la aurora, entró á la sala.

—¿Qué ocurre?—preguntó, despues de saludar á su primo con mal disimulada turbación.

—Pues ocurre que este muchacho se ha vuelto loco—respondió el tutor.

—Pero confesad los dos que mi locura tiene un lado bueno: por ella, prima, he conseguido que don Lesmes renuncie á tu mano, y que tu amable tutor consenta en que te cases con el hombre á quien amas.

—¡Contigo, primo mío!—exclamó Juanita echándose á los brazos de Pedro.

¡Entonces eran las nueve en punto!

Pero sintió en su corazón palpitaciones violentas...

¿Era el placer que le producía la confesión inesperada de Juanita? ¿era la angustia pronosticada por el Dr. Acedos? ¿era la muerte?

—¡Qué desgraciado soy!—murmuró Pedro, dejándose caer con abatimiento en una butaca.—¡Morir cuando llevo á la puerta de la felicidad! ¡morir cuando veo á lo lejos la gloria, la dicha, la alegría del amor y de la vida!

Y en pocas palabras refirió á Juanita el pronóstico del doctor.

—¡Oh, Dios mío!—exclamó la niña, con lágrimas y suspiros.—¡Eso es imposible! ¿ese doctor miente!

—No, no, prima, que es muy sábio el Doctor Acedos.

parecía dispuesto á comenzar nuevamente su canción para obligar así á Zaski á explicarse.

El siervo puso entonces en juego todos los signos que su mutismo le había hecho aceptar, y por los cuales Troubad comprendió que había detrás de aquellos muros personajes de importancia á quienes no era conveniente interrumpir.

El corneta, más aturdido aún, redobló sus interrogaciones.

Zaski, que habia completamente perdido la razón y se hallaba sometido á la ley de la verdad en el vino, se entregó á la pantomima más expresiva para poder instruir á su camarada en lo que éste le preguntó:

Imitaba el movimiento de gentes que pasaban por la calle, y volviendo sobre sí, como si se hubiera colocado tras del muro, colocaba sus manos, marcando la posición de hacer fuego y en tono bajo imitaba con su voz el ruido de un tiro.

Enseguida tomaba su posición natural como para indicar las personas que se hallaban emboscadas en el sitio inmediato.

No interrumpir las gentes que se hallaban ocultas para asesinar, era demasiado sacrificio para el joven soldado, que á todo trance se propuso averiguar la verdad, aunque para ello fuese necesario estrangular al esclavo ruso.

Ya tenía asidos violentamente los brazos de Zaski y le había retado con una mirada amenazadora, cuando en el mismo momento un sonido semejante al canto del gallo salió del lado del castillo, se extendió por los aires, y Zaski se escurrrió de las manos de su aprehensor, y desapareció, sin dejar rastro de su persona.

Troubad permaneció algunos minutos como clavado en aquel sitio, presa del mayor aturdimiento, pero jurando que averiguaría lo que aquello significaba.

—¿Acados? ¿Acados?—preguntó el tutor de Juanita con vivo arbelo.—¿Pero tú no has leído, Pedro, *La Correspondencia* de anoche?

—Nunca leo ese periódico.
—¡Mal hecho! Yo la leo todas las noches para dormirme pronto... Pues oye lo que dice la de ayer.

Y el buen tutor, dirigiéndose hacia una mesa cercana, tomó un ejemplar del citado periódico noticiario, y leyó lo que sigue:

«Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores y al mundo sábio una dolorosa noticia: el ilustre doctor Acedos, de grande y legítima fama en España y en el extranjero por sus profundos estudios sobre las sustancias tóxicas, ha sido atacado ayer, repentinamente, de enajenación mental. Su desvarío tiene un carácter científico, pues consiste en que el doctor infortunado supone que todas las personas que á él se acercan están envenenadas, y que morirán irremediablemente en el plazo de veinticuatro horas. Mañana será conducido al manicomio que dirige el Doctor Exquerdo. ¡Lo sentimos vivamente!»

—¡Juanita, qué dicha!—exclamó Pedro.—La verdad es que nunca me he sentido tan perfectamente.

—¡Pedro, Pedro! ¡bien te decía yo que eso era imposible... por que te amo.

Un mes después se casaron.

El tutor fué padrino de boda, y el valiente comandante don Lesmes, curado ya de espanto, el primer testigo.

F. PEKEZ DE SOTELAS.

Crónica marítima

Acaba de ser aprobado por el ministerio de Obras públicas el proyecto definitivo de alumbrado eléctrico del dique flotante de Burdeos. Será producido el alumbrado por seis focos de gran potencia, que permitirán aprovechar la pleamar de noche para las maniobras de entrada y salida.

Con motivo de las pruebas del *Peral*, próximas á verificarse, llegarán á Cádiz, entre otras personas, D. Isidoro Fernandez Flores (Fernanflor), D. Mariano de Cavia, D. Mariano Araus, D. Felipe Ducazal, D. Jacinto O. Picon, D. Matias de Padilla, D. Carlos Fernandez Shaw, los diputados provinciales por Madrid Sres. Cortina y Aramburu, D. José Gargollo y otras muchas personas conocidas.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

El primer médico de la armada don Galo Calvo y Rayo García ha sido destinado al departamento de Cartagena.

—Ha sido nombrado ayudante personal del comandante general de dicho departamento el capitán de Infantería de Marina don Miguel Vazquez y Perez de Vargas.

—El teniente de Infantería de Marina don Antonio Cadenas y Lopez, ha sido destinado interinamente á la primera brigada del primer tercio de reserva del arma.

—Se ha dispuesto que el primer médico don Francisco Martí y Jurio cese en el destino de auxiliar de la jefatura de armamentos del arsenal de Cartagena.

—El alférez de navío don José Ibarra y Mendez ha sido destinado al departamento de Cartagena.

—El capitán de fragata don Antonio Eulate y Fery ha obtenido la placa de la real y militar orden de San Hermenegildo.

—Han obtenido la cruz de la misma orden el teniente de navío de primera clase don Francisco Chacón y Pery, el inspector de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de la armada don Faustino Abascal y Lopez, y los tenientes de navío don José Iturralde y Fernandez, don Miguel de Gilz y Lopez de Carrizosa y don Carlos Poncede León y Fernandez Caro.

Del interior

Ha sido fijada ayer en el pórtico de la Casa consistorial la copia de alistamiento de mozos para el reemplazo del ejército del año actual.

REEMPLAZOS

Hé aquí el proyecto de ley presentado á las Cortes por el actual Ministro de la Gobernación.

Artículo único. Los arts. 144 y 153 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, de 11 de Julio de 1885, se reformarán en los términos siguientes:

«Art. 144. Conocido por el Ministerio de la Guerra el número de soldados sorteados en cada zona, por las noticias que sus jefes le hayan dado en seguida de verificarse el sorteo; computado el número de redenciones por el promedio de las habidas en el trienio anterior, y sabidas las alteraciones que afecten al cupo, así como el número de bajas que deben reemplazarse en los ejércitos de Ultramar y en cada cuerpo y sección del ejército activo permanente en la Península dicho Ministerio determinará el día 20 de Febrero si no se ha hecho alteración en la fecha del ingreso en caja, por medio de una Real orden que se publicará en la *Gaceta*, el cupo de mozos con que cada zona debe contribuir para componer el contingente total. Si las fechas de ingreso en caja, sorteo y señalamiento del contingente hubieran de variarse por necesaria excepción, se expedirá antes del 15 de Octubre por el Ministerio de la Gobernación, á propuesta del de la Guerra un Real decreto en que así se determine.

Art. 153. La presentación de los documentos á que se refiere el precedente artículo, ha de tener lugar desde el día en que se verifique el sor-

teo hasta el anterior al que se señale para la concentración con el objeto de destino á cuerpo, haciéndose todas las redenciones por 1.500 pesetas, como si hubiera de prestarse el servicio en la Península. Pasado dicho término, no podrá utilizarse el beneficio de la redención, ni se dará curso á ninguna solicitud con tal objeto.

Esto no obstante, los mozos á quienes corresponda la suerte de servir en Ultramar, podrán redimirse por 2.000 pesetas hasta fin del mes de Julio de cada año, en épocas normales, reservándose el Gobierno la facultad de alterar este plazo en casos necesarios.»

Madrid 8 de Enero de 1889.—El ministro de la Gobernación, *Trinitario Ruiz Capdepón*.

Según noticias, el profesor de música, nuestro amigo y paisano D. Prudencio Piñeiro vá á editar su composición *¿Qué ten ó mozo?* para canto y piano, la cual obtuvo gran aceptación en Barcelona y Madrid.

La dedicará á S. A. la infanta doña Isabel.

TRIBUNALES

Entraron en la Secretaría de la Audiencia del territorio las causas seguidas por el juzgado de esta ciudad contra Juan Antonio Baamonde, por lesiones á su mujer Rosa Abelleira y contra Francisco Perez Luque, por atentado á un guardia municipal.

ACONTECIMIENTOS

Ayer á las doce y media se produjo una reyerta en la plaza de Armas, habiendo recibido una de las mujeres complicadas en la refriega, una leve contusión en la cabeza que le fué curada en su domicilio. El guardia municipal Juan Rodríguez consiguió con su presencia evitar más estruendos.

CAMARA DE COMERCIO DE LA CORUÑA

El favorable efecto que nos produjo la lectura del luminoso informe que dimos á conocer á nuestros lectores, redactado para protestar contra la Ley del Timbre por la comisión en la cual delegó ese trabajo la reunión de comerciantes de esta ciudad, alcanzó también á la Junta directiva de la Cámara que lo revela así en la siguiente comunicación dirigida á sus Delegados en esta ciudad.

Dice así:

«En poder de esta Cámara el luminoso trabajo suscrito por Vds., y en el que hacen atinadas observaciones sobre el dictamen relativo al proyecto de Ley de Timbre, nos complacemos en manifestarles que habrá de ser tomado muy en cuenta para fijar las peticiones que contendrá la exposición que esta Cámara prepara y que Vds. conocerán oportunamente.

La opinión muéstrase unánimemente en contra del proyecto de Ley del Timbre y el dictamen que á él se refiere, y de esperar es que no prosperen en la forma que actuamente revisten.

Al dar á Vds. las gracias por el envío de su interesante trabajo, les prometemos ponerles al corriente de cuantas gestiones emprenda esta Cámara sobre el objeto que á todos nos mueve.

Dios guarde á Vds. muchos años.—La Coruña 11 de Enero de 1889.—El Presidente, *Jose Lopez Trigo*.—El Secretario, *Jose M. Martinez*»

A los numerosísimos amigos que han visitado nuestra Redacción estos días, por conocer el estado de salud de nuestro querido amigo y distinguidísimo colaborador literario don Joaquín de Arévalo, podemos anunciarles que ha desaparecido la gravedad que en los primeros momentos obligó á su familia á utilizar los servicios de otro médico, además del de cabecera.

Hemos tenido ocasión de hablar con el paciente, que se halla ya en el período de la convalecencia, y nos demostró hiciéramos público su agradecimiento hácia las personas que tanto interés se han tomado por enterarse del curso de su enfermedad.

Las demostraciones de cariño de que se hizo objeto á nuestro buen amigo, vienen á confirmar una vez más el aprecio y el arraigo con que cuenta en todas las clases de esta su ciudad natal, que le admira y estima como escritor notable, como excelente convecino y como pundonoroso oficial de nuestra marina.

El día 1.º de Febrero próximo se reunirá la Diputación provincial con objeto de discutir el presupuesto adicional.

Brevemente se celebrará la subasta para la conducción diaria del correo en carruaje de cuatro ruedas entre la oficina del ramo de Betanzos y la del Ferrol, bajo el tipo de 4.917 pesetas anuales.

Se ha concedido pase para la Coruña, á fin de incorporarse al regimiento de Luzón al teniente de infantería don Manuel Fuentes.

La guardia civil entregó en el Gobierno las armas recogidas en toda la provincia de la Coruña durante el último mes de Diciembre, ascendiendo á gran número las procedentes de nuestro partido judicial.

La intervención general del Estado ha publicado una circular dictando reglas, relativa á los medios de que pueden valerse los Delegados para situar fondos en las Subalternas.

Parece que la fuerza armada dará guardia en las Delegaciones de Hacienda y Subalternas para la mayor garantía en la custodia de fondos.

La comisión provincial acordó en la sesión del lunes informar al Gobernador que se sirva devolver al Ayuntamiento del Ferrol, los datos para proceder al avaloramiento de las fincas que se tratan de expropiar para el ensanche de la pla-

zuela del muelle de Curuxeiros, y para que, desde luego, se verifique el justiprecio, por lo que se refiere á la casa de don Joaquín Plá.

A 7.218'02 pesetas ascendió la cantidad invertida por la Diputación en los festejos que tuvieron lugar por Agosto último en aquella capital. Sin comentarios.

Ha sido aprobado el aumento de 1.397'57 pesetas para satisfacer los haberes de las nodrizas externas que no pudieron pagarse en el anterior ejercicio, 3480 para asistencia de expósitos mayores de un año y 1.260 para los menores, autorizando al director del Hospicio de esta capital para consignar estas cantidades en el presupuesto adicional al ordinario vigente.

La *Gaceta* publica una Real orden circular dictando reglas para la formación de las listas electorales.

Resultados de los exámenes verificados para terceros y segundos maquinistas.

Cuartos para terceros.—Núm. 1 don José Figueroa; 2, Ramón Cores; 3, José Dopico; 4, Victoriano Balño; 5, Ricardo Gomez; 6, Manuel Cerneira; 7, Laureano Fraga. Además fueron aprobados sin número don Francisco Díaz Piseti y don Gregorio Vila García.

Terceros para segundos.—Núm. 1, don Gerardo Landrobe; 2, don Edmundo Sanjuan; 3, don Manuel Lorenzo Veiga; 4, don Victor Blanco; 6, don Marcial Barros; 7, don Camilo Vazquez; 8, don Cesáreo Babelo; 9, don Gerardo Sanchez.

ESTAFETA DEL FERROL

Cartas detenidas, por falta de dirección y franco durante la primera quincena del mes actual. Antonio Sestemiché.

Francisco Blanco; Pontevedra. Manuel Ruiz; Ronche (Málaga). Benito Paredes; Pontevedra.

Periódicos

Manuel Vazquez. Pedro Vazquez. Andrés Diaguez.

Los exámenes de enseñanza libre de los alumnos que lo han solicitado en el Instituto de la Coruña darán principio el día 21 del corriente á las once de la mañana para todas las asignaturas de segunda enseñanza y continuarán los días 22, 24, 25 y 26.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Día 14

Nacimientos

Manuel Luciano Perez y Perez. Elvira Eduarda Guais. Josefa Sanmartín y Piñeiro. Francisco José Mesías.

Defunciones

Ramona Graña y García, 60 años. Antonia Prieto Ramos, 36 años. Josefa Carnero Vilar, 60 años. Secundino Peña Rivera, 21 años. José Nieto y Pita, 3 años.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 15, 8'15 n.

La sesión del Congreso fué hoy borrascosa. El señor Gil Sanz pronunció un discurso de tonos profundamente revolucionarios al analizar las cuestiones militares: sus frases levantan repetidísimas protestas y murmullos generales. El presidente le llama al orden más de una vez. Dijo, entre otras cosas, que el ejército debe establecer ideales rechazando las trabas que le oponen los Poderes. El presidente del Consejo contestó al orador protestando de la doctrina y tendencias de ese sistema atentatorio á la disciplina militar á la paz pública y á la libertad.

A última hora ropdújose un incidente personal entre los señores Canalejas y Alix por haberle acusado el ministro de ser un inspirador de *La Correspondencia Militar*.

Tan ruidosamente se puso término al debate que vino ocupando algunos días la atención de la Cámara.

Madrid 15, 8'20 n.

El arzobispo de Santiago de Cuba pidió en la Alta Cámara que se consultase con el Sumo Pontífice la adjudicación de las prebendas para evitar que se diga de público si se venden.

Gran escasez de noticias. Dícese á última hora que ha estallado un nuevo petardo, sin fijar el punto.

Madrid 15, 10 n.

Se ha celebrado la sesión inaugural de la Liga agraria presidida por el señor Bayo que expuso extensamente los trabajos realizados para conjurar la triste situación de la agricultura. Hoy empezará la discusión, sometiéndola á la Asamblea los temas ordenados.

Madrid 15, 10'30 n.

La sesión que hoy celebró la Diputación provincial fué presidida por el señor Marqués de Sardoal. Los 18 diputados disidentes, excusaron su asistencia; y han dirigido al presidente del Consejo de Ministros un *ultimatum*, amenazando con marcharse á engrosar las filas de otro partido, sino son atendidas sus indicaciones, obligando al señor marqués á abandonar la presidencia de la Diputación.

Bolsin 4 por 100 73'20.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPANIA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 16 DE ENERO

PROGRAMA

1.º La zarzuela cómica en dos actos y en prosa, letra del señor Ramos Carrión, música del maestro Caballero, titulada

LA GALLINA CIEGA

2.º Estreno del proyecto cómico-lírico en un acto y cinco cuadros, original y en verso de don Guillermo Perrin y don Miguel de Palacios, música del maestro Nieto, titulado

CERTAMEN NACIONAL

Entrada general, 4 reales.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinfiriano Lopez, 142

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS EL GRAN PENSAMIENTO

Hallándose vacante una de las plazas de Conserje de esta Sociedad, dotada con el haber de cuarenta y dos céntimos de peseta anuales por socio, se anuncia por medio del presente con el fin de que los que deseen optar á ella presenten sus solicitudes bajo sobre cerrado y lacrado á nombre del Presidente de la Junta directiva; advirtiéndole que el que obtenga dicha plaza tendrá que depositar mil pesetas en metálico ó prestar fianza con hipoteca por valor de dos mil quinientas según previene el Reglamento.

La apertura de las solicitudes tendrá lugar á las diez de la mañana del día 27 del corriente.

Ferrol 13 de Enero de 1889.—El Presidente, *Jose Montero*.—El Secretario, *G. Salvador*.

AGENCIA DE ADUANAS

DÉ INDALECIO CASAIS

Cárcel-Vieja 2, bajo. Horas de despacho de nueve á tres.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

SOCIEDAD COOPERATIVA

DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Debiendo tener lugar la Junta general que previene el Reglamento para dar cuenta del balance anual y elegir los individuos que deben sustituir á los que cesan en la Junta de Administración y Gobierno de esta Sociedad y á los que han de cubrir las vacantes que existen en el jurado, se convoca á los señores socios fundadores y colectivos para que concurran al local que se indicará con anticipación, el día 3 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde.

En los nuevos alma-

enes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los precios siguientes:

Cok para fundición á 10 reales quintal. Idem para cocinas y otros usos á 10 id. Cardiff escogido á 8 id. Menudo para fraguas á 6 id. En ladrillo á 8 id.

Preparación en matemáticas y

teneduría de libros.—Real 43, tercero, (al lado del Centro Recreativo.)

ESTADO GENERAL DE LA ARMADA

PARA EL AÑO DE 1889

Se halla de venta en la imprenta de Pita, Real 142, encargado del Depósito Hidrográfico.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicadas á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra. Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Harce número 99.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE
FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828
REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS
LA CENTRAL Y EL MUNDO
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.
Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.

COMPAÑIA COLONIAL

MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	"	273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

SEMILLAS DE FORRAGE

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id. Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id., 2'50 id.; Trebol encarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, á 1'50 id.
Calle de Harce, núm. 9.

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Su precio en Ferrol, 4 reales al mes.

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

DE PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y limpia los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elizir el 1/2 lit. 14', Litro 28'.

Casa fundada en 1887
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Eugénie, 3
BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.



LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS
MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níquel pesetas	15
Id. plata id.	25
Id. plata tres tapas.	30
Id. negra.	22
Id. acero.	35
Id. oro grabado	55



RELOJES

para caballeros

Caja níquel llavepts.	9
Id. id. Remotoir	12
Id. negra id.	20
Id. acero id.	30
Id. plata 3 tapas id.	32
Id. oro ley 3 tapas.	150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, en donde recibe encargos.

En el Pizarral de Lou-

ido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de jagua para usos domésticos.

Baños para sa ar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquiera clase sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Joneos—FERROL.

Nociones generales de

contabilidad de hacienda pública con relación á España y su aplicación á la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina, Ordenador de Marina de primera clase.

Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

ISLA DE LUZON

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

CATALUNA

Línea de Filipinas

CON EXTENSION Á ILO-ILO Y CEBÚ

Saldrá del puerto de Barcelona el día 11 el vapor

SANTO DOMINGO

Línea de Vigo á Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO Á MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor

SAN AGUSTIN

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz e 28 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador e vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Línea de Buenos-Aires

Saldrá el día 27 de Barcelona, el 29 de Málaga y el 31 de Cádiz el vapor

ALFONSO XII

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.